

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

Bayvarol 3,6 mg tiras para colmenas

2. Composición

Cada tira para colmenas contiene:

Principio activo:

Flumetrina 3,6 mg

Tiras de plástico blanco lechoso.

3. Especies de destino

Abejas (*Apis mellifera*).



4. Indicaciones de uso

Para diagnóstico y control de *Varroa destructor*.

5. Contraindicaciones

Ninguna.

6. Advertencias especiales

Advertencias especiales:

Deben tratarse simultáneamente todas las colonias del apiario.

El medicamento veterinario debe utilizarse como parte de un programa integrado de control de *Varroa*. El programa incluye, entre otras medidas, la rotación de medicamentos y la vigilancia sistemática de la carga de ácaros durante el año.

Como método eficaz para reducir el riesgo de selección de resistencias, debe realizarse rotación estricta con medicamentos que contengan principios activos pertenecientes a diferentes clases químicas. Dado que flumetrina y tauflualinato pertenecen a la misma clase (“piretroides”), no son sustancias adecuadas para rotación entre ellas.

El uso inadecuado del medicamento veterinario podría aumentar el riesgo de desarrollo de resistencias, resultando finalmente en un tratamiento ineficaz y en la pérdida de colonias.

Las colonias de abejas deben monitorizarse de forma rutinaria, para comprobar el nivel de infestación de ácaros (*Varroa*) (p. ej., con pruebas estándar establecidas, como la monitorización continua de la caída natural de ácaros, insertando una bandeja adherente, o como el recuento de la carga de ácaros por cada 100 abejas).

En caso de resistencia conocida a piretroides, este medicamento veterinario no debe aplicarse. Si, en el pasado, se hubiera observado resistencia a piretroides, considerar el reanálisis del estado actual de la colonia, pues la reversión a sensibilidad puede ocurrir transcurridos unos años.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Lávese las manos después de manipular las tiras, antes de las comidas y después del trabajo. No coma, beba ni fume durante el uso del medicamento veterinario.

No abra las bolsas hasta inmediatamente antes del uso.

Evite el contacto de las tiras con la miel que vaya a ser destinada para el consumo humano.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida.

Sobredosificación:

Estudios efectuados durante el periodo de invierno, con doble número de tiras del recomendado, no mostraron acontecimientos adversos ni en las abejas ni en la actividad de cría.

7. Acontecimientos adversos

Ninguno conocido.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización o a su representante local utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde: http://bit.ly/tarjeta_verde

o NOTIFICAVET: <https://sinaem.aemps.es/fvvet/NotificaVet/>

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

Para colonias de desarrollo normal, se emplean cuatro tiras.

Para núcleos, colonias nuevas y enjambres recién capturados, la dosis se reducirá a la mitad, es decir, a dos tiras.

Para colonias grandes que ocupan varias zonas de cría, colocar cuatro tiras por zona. Las tiras deben distribuirse en los pasillos centrales de la colonia, en cada una de las zonas de cría.

9. Instrucciones para una correcta administración

Las tiras de este medicamento veterinario están destinadas a su uso en las colmenas.

Colgar las tiras en la zona central del nido de cría, entre los cuadros, de modo que las abejas puedan posarse sobre ambas caras. Para tal fin, doblar las lengüetas en el mismo sentido por las líneas marcadas y colgarlas en la parte superior del marco de madera (Fig. 1).



Para colonias grandes, con varias zonas de cría, se pueden unir dos tiras por su extremo inferior, de manera que puedan ser introducidas y extraídas de los pasillos sin separar los cuadros de cría (Fig. 2).



Cuándo utilizarlo:

Se consigue una mejor eficacia cuando el medicamento veterinario se emplea al final del verano, después de la cosecha de la miel. Idealmente, las tiras no deberían utilizarse durante los periodos de máximo flujo de miel. No obstante, este medicamento veterinario puede emplearse en cualquier época del año, para diagnóstico o en caso de infestaciones graves, cuando está en peligro la supervivencia de la colonia.

1. Diagnóstico

Las tiras se introducen en la colmena durante 24 horas.

Antes de introducir las tiras, cubrir el piso con una hoja de papel limpia. 24 horas después, se comprueba la presencia de ácaros de *Varroa* muertos.

2. Tratamiento

Las tiras deberán permanecer en las colmenas un **máximo de seis semanas, debiendo luego retirarse.**

10. Tiempos de espera

Miel: cero días.

Otros productos de las abejas no se deberán destinar para el consumo humano hasta la primavera siguiente al tratamiento.

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

No conservar a temperatura superior a 25 °C.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Periodo de validez después de abierto el envase primario: 6 semanas.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Este medicamento veterinario no se deberá verter en cursos de agua, puesto que la flumetrina podría resultar peligrosa para los peces y otros organismos acuáticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

1713 ESP

Formatos:

Caja de cartón con 5 bolsas, con 4 tiras para colmenas cada una.

Caja de cartón con 200 bolsas, con 4 tiras para colmenas cada una.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

11/2025

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la [Base de Datos de Medicamentos de la Unión](https://medicines.health.europa.eu/veterinary) (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

16. Datos de contacto

Titular de la autorización de comercialización y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

Elanco Animal Health GmbH

Alfred-Nobel-Str. 50

40789 Monheim

Alemania

Tel: +34 518890402

PV.ESP@elancoah.com

Fabricante responsable de la liberación del lote:

KVP Pharma + Veterinär Produkte GmbH

Projensdorfer Str.324,

D-24106 Kiel,
Alemania

Representante local:
Véto-Pharma S.A.S.,
12-14 Rue de la Croix Martre,
91120 Palaiseau
Francia